

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.752/13

### **AYUNTAMIENTO DE VITA**

#### **A N U N C I O**

Solicitada licencia ambiental a favor de AYUNTAMIENTO DE VITA (ÁVILA), con N.I.F. n.º P0526500D, y con domicilio a efectos de notificación en la c/ Ancha, nº 5, de Vita (Ávila), para instalar BAR Y CENTRO SOCIAL DE LA TERCERA EDAD (actividad o instalación relacionada en el Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de DIEZ días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Vita, a 13 de Agosto de 2013.

El Alcalde, *Emilio Hernando Jiménez*.